

N° INT.: 01H/53

APRUEBA REEMPLAZO DE BENEFICIARIOS PROGRAMA P.P.F., ATENCIÓN A CONDOMINIOS SOCIALES, TÍTULO I, PROYECTO "SAN FRANCISCO DE ASÍS COPROPIEDAD N°4", DE VALPARAÍSO, CÓDIGO 133533. ✓

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1383 /

VALPARAÍSO,

27 MAR. 2017

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el D.S. N° 255, (V. y U.), de 2006, y sus modificaciones, publicado en Diario Oficial de fecha 25 de enero de 2007, que reglamenta el programa de Protección del Patrimonio Familiar, y en especial a lo señalado en su artículo 31, sobre reemplazo de beneficiarios.
- b) La Resolución Exenta N° 1290, y sus modificaciones, (V. y U.), de fecha 29 de febrero de 2016, que convoca Llamado Extraordinario 2016 a postulación para el desarrollo de proyectos del programa Protección del Patrimonio Familiar en la modalidad regulada por su Capítulo II, de la Atención a Condominios de Viviendas Sociales, para las regiones que indica, y fija las condiciones para su aplicación, el monto de recursos disponibles y su forma de distribución para cada región.
- c) La Resolución Exenta N° 7, (SEREMI V. y U.), de fecha 5 de enero de 2017, que dispone asignación de recursos para la Región de Valparaíso y aprueba nómina de postulantes seleccionados correspondiente al mes de **diciembre** del Llamado Extraordinario 2016, destinados al financiamiento de subsidios para el desarrollo de proyectos habitacionales del programa de Protección del Patrimonio Familiar, Modalidad regulada por Capítulo II de Atención a Condominios de viviendas Sociales, entre los cuales se encuentra el proyecto "**San Francisco de Asis Copropiedad N° 4**", de la comuna de Valparaíso, código 133533.
- d) La Resolución Exenta N° 18, (SEREMI V. y U.), de fecha 10 de enero de 2017, que rectifica y complementa Resolución N° 7, de fecha 5 de enero del año 2017, que dispone asignación de recursos para la Región de Valparaíso y aprueba nómina de postulantes seleccionados correspondiente al mes de diciembre del Llamado Extraordinario 2016, entre los cuales se confirma el proyecto "San Francisco de Asis Copropiedad N°4", de la comuna de Valparaíso, código 133533.
- e) El Oficio N° de Partes 20, de fecha 27 de enero de 2017, de la Entidad Patrocinante Montaña Uribe Arquitectos Ltda., por el cual solicita cursar reemplazos por renuncias, en proyecto "**San Francisco de Asís Copropiedad N° 4**", de la comuna de Valparaíso, e incluye antecedentes de las familias reemplazantes.
- f) Que los socios renunciantes integrantes del proyecto citado en el visto anterior corresponden a las siguientes personas:

N°	Renunciante	Antecedentes
1	Ivonne María Zita Soto Araya ✓ Monto Subsidio solicitado Título I Causal eliminación Documento de respaldo	7.395.576-9 ✓ 13 U.F. ✓ Renuncia voluntaria ✓ Carta renuncia del 20-01-2017 ✓



2	Margarita Adriana Sarmiento Lucero Monto Subsidio solicitado Título I Causal eliminación Documento de respaldo	3.623.573-K 13 U.F. Renuncia voluntaria Carta renuncia del 20-01-2017
3	Pensilvania Lara Cantellano Monto Subsidio solicitado Título I Causal eliminación Documento de respaldo	9.503.692-9 13 U.F. Renuncia voluntaria Carta renuncia del 20-01-2017

- g) Las disposiciones de la Resolución N° 1600/08, del Sr. Contralor General de la República, que establece normas de exención del trámite de Toma de Razón.
- h) Las facultades que me confiere el Decreto TRA 272/22/2016, (V. y U.), con Toma de Razón de fecha 14 de septiembre de 2016, que nombra al suscrito en el cargo de Director del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Valparaíso, dicto la siguiente:

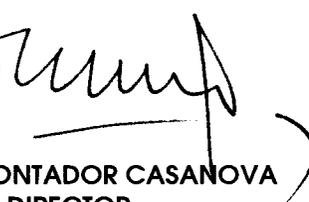
RESOLUCIÓN:

- 1° Reemplácense a los postulantes seleccionados señalados en el Visto f) de la presente Resolución.
- 2° Apruébense e incorpórense en el Registro de Beneficiarios a los siguientes reemplazantes, los cuales cumplen con todos los requisitos para acceder a este beneficio, debidamente revisados por la Unidad de origen:

N°	Reemplazante	Antecedentes
1	Lucía Elena Olmos Cifuentes Monto de Subsidio solicitado Título I	15.089.339-9 13 U.F.
2	Rosa del Tránsito Ordóñez Castillo Monto de Subsidio solicitado Título I	12.623.608-5 13 U.F.
3	Marianela Paola Valladares Gutiérrez Monto de Subsidio solicitado Título I	14.253.509-2 13 U.F.

- 3° Déjese constancia que por normativa no corresponde emitir Certificado de Subsidio Habitacional en este proyecto.
- 4° Déjese expresa constancia que el número total de postulantes integrantes del Proyecto Habitacional asciende a 54 socios, razón por lo cual los reemplazos precedentemente establecidos corresponden al 5,55%, y no existen reemplazos anteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CONTADOR CASANOVA
DIRECTOR
SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO

INCL: Expediente.

Distribución:

- Dirección Regional
- Depto. Operaciones Habitacionales
- Oficina Provincial de Valparaíso
- Unidad de Postulaciones
- E.P. Montañón Uribe Arquitectos Ltda.
- Oficina de Partes.

N° de Partes: 20/2017